

INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: Aviso Convocatoria a reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas

FECHA: 7 de febrero de 2022

El pasado 3 de febrero, la Junta Directiva de la sociedad ordenó convocar a reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas para el día jueves 24 de febrero de 2022 a las 10:00 a. m. en el Centro Empresarial El Poblado de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y ordenó publicar el respectivo aviso, el cual fue debidamente publicado el 5 de febrero, en el diario El Colombiano.

El contenido del aviso es el siguiente:

“GRUPO NUTRESA S. A.

CONVOCA:

*A la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas que se efectuará de manera presencial en Medellín, el día **24 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m.**, en el Centro Empresarial El Poblado de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con ingreso peatonal por la Carrera 43A # 16 sur 245, y con ingreso vehicular por la Carrera 44 # 16 sur 170.*

El orden del día será el siguiente:

- 1. Verificación del quorum.*
- 2. Designación de comisionados para aprobar el acta de la reunión.*
- 3. Decisión sobre la autorización que requieren algunos miembros de la Junta Directiva de la compañía por la existencia de potenciales conflictos de interés para deliberar y decidir respecto de la oferta pública de adquisición (OPA) presentada por JGDB Holding S. A. S. sobre acciones ordinarias de Grupo Sura S. A.*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1615 de 2021 del Ministerio del Interior, los asistentes deberán presentar el carné o certificado digital de vacunación, en el que se evidencie el esquema de vacunación completo.

A partir de la fecha estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordenan la ley y el Código de Buen Gobierno de la Compañía, de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., en la Carrera 43 A # 1 A Sur 143 de Medellín, previa cita, y en la página web de la compañía, www.gruponutresa.com. Las citas podrán solicitarse a través de correo electrónico dirigido a: asamblea@gruponutresa.com



Quienes no puedan asistir, podrán conferir poder con el lleno de los requisitos establecidos en la ley. Los accionistas pueden consultar los diferentes modelos de poderes en la página web.

Los administradores o empleados de la Sociedad no podrán representar acciones de terceros ni sustituir los poderes que se les otorguen.

***Carlos Ignacio Gallego P.
Presidente”***